

2005
15453

INFORME DE COMISARIO

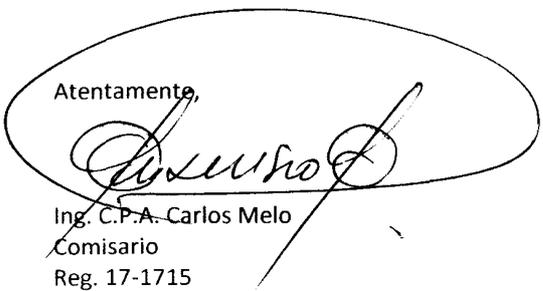
Señores Accionistas **MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS S.A.**

Me es grato poner a consideración el informe de procedimientos contables correspondiente al ejercicio fiscal 2005:

7. He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía **MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS S.A.**, al 31 de diciembre de 2005. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de emitir un informe sobre dichos Estados Financieros en base a mi revisión.
8. La revisión fue realizada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras obtenidas de los Estados Financieros y en uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en artículo 321 de la Ley de Compañías.
9. Mi revisión arrojó los siguientes resultados:
 - a. Los administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b. Los archivos de correspondencia, libros de actas de Junta General de Accionistas, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - c. Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y demás normas establecidas en la ley ecuatoriana.
 - d. Los administradores de la Compañía no han puesto ninguna limitación u obstáculo para la realización de mi trabajo.

Es todo cuanto puedo avalizar en concordancia con la revisión realizada a **MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS S.A.**

Atentamente,


Ing. C.P.A. Carlos Melo
Comisario
Reg. 17-1715

